

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO No. COTO-MQ-AZEE-001-2019

“OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (Reasfaltado y Asfaltado de vías en las parroquias: Jipijapa, Rumipamba y San Isidro del Inca)”

El valor del mencionado contrato es de: **236,407.17 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE con 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** valor que no incluye IVA, y un plazo de ejecución de **sesenta (60)** días calendario, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

El monto entregado como anticipo fue de **118,203.56 (CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TRES con 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** valor que no incluye IVA, el cual fue transferido a la cuenta bancaria del contratista, el **02 de octubre de 2019**.

CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito a **13 de diciembre de 2019**, se conforma la comisión técnica, encargada de efectuar la Recepción Provisional del contrato No. **COTO-MQ-AZEE-001-2019**, correspondiente a la construcción de: **“OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (Reasfaltado y Asfaltado de vías en las parroquias: Jipijapa, Rumipamba y San Isidro del Inca)”**; la misma que queda integrada de la siguiente manera: Consorcio GCF Procurador Común Ing. Paúl Fernando Claudio Carcelén, en su calidad de contratista, la Arq. María Fernanda Duque Olmedo, como delegado de la Administración Zonal “Eugenio Espejo” del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y el Ing. Jaime Paltán Caiza, como Administrador del Contrato; quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional.

CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES

Mediante contrato No.- **COTO-MQ-AZEE-001-2019**, otorgado el **16 de septiembre de 2019**, la Administración Zonal “Eugenio Espejo” del Distrito Metropolitano de Quito, procedió a contratar con el Consorcio GCF Procurador Común Ing. Paúl Fernando Claudio Carcelén, quien en su calidad de contratista se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada: **“OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (Reasfaltado y Asfaltado de vías en las parroquias: Jipijapa, Rumipamba y San Isidro del Inca)”**.

Mediante oficio No.- **S/N del 03 de diciembre de 2019**, documento **SITRA GADDMQ-AZEE-USG-2019-0926-E**, recibido en el Departamento de Fiscalización el 04 de diciembre de 2019, el contratista ingresa el pedido de Recepción Provisional de la obra, una vez concluidos los trabajos objeto del contrato por lo que es procedente el trámite requerido.

Una vez coordinada la inspección con la comisión asignada para la Recepción Provisional y el contratista, se coordinó la inspección el día 13 de diciembre de 2019, a las obras ejecutadas y del registro establecido en el reporte de inspección que se adjunta, firmado por la comisión de recepción y el contratista, no se ha evidenciado que la obra presenta observaciones y/o correcciones; de este modo el Administrador de Contrato y delegado de la Administración Zonal “Eugenio Espejo”, emiten la opinión favorable para la firma del Acta de Recepción Provisional de los trabajos realizados bajo el Contrato No.- **COTO-MQ-AZEE-001-2019**.

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL.- forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Informe del Fiscalizador
2. Informe del Delegado de la Administración Zonal Eugenio Espejo.
3. Informe del Administrador de Contrato.

4. Informe de recorrido e inspección de las obras, previo a la recepción provisional, firmado por la comisión.

CLAUSULA TERCERA.- FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la **Unidad Zonal de Fiscalización de la AZEE**, designando para el efecto, como Fiscalizador el Ing. Julio C. Venegas Ocaña con memorando N° GADDMQ-AZEE-UFIS-2019-0025-M de 24 de septiembre y quien estuvo en funciones hasta el 15 de noviembre de 2019, asumiendo de tal manera la Jefa de Fiscalización, la **Arq. S.Gabriela Nina Rada**, conforme Resolución N° DJ-AZEE-2018-014 de 28 de marzo de 2018.

La administración del contrato estuvo a cargo del **Ing. Jaime Paltán Caiza**, mediante memorando N° GADDMQ-AZEE-DAJ-2019-0025-M de 20 de septiembre del 2019.

CLAUSULA CUARTA.- OBRA EJECUTADA

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

COD. RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	U	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
I.- PARROQUIA: JIPIJAPA REASFALTADO CALLE MIGUEL GAVIRIA ENTRE VIÑEDOS Y AV. 6 DE DICIEMBRE					
4534	FRESADO DE CARPETA ASFÁLTICA. // No incluye transporte. 406-8.	m3	210.42	8.79	1849.59
34	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	-	4.18	-
V210	TRANSPORTE MATERIAL DE FRESADO // Hasta sitios indicados por fiscalización. Esta en este rubro incluido el esponjamiento. 309-6(2).	m3.km	1,914.82	0.3	574.45
1250	CONFORMACION SUBRASANTE VIAS // con equipo pesado	m2	2,476.21	0.55	1361.92
V917	IMPRIMACIÓN CON ASFALTO DILUIDO. // No incluye arena de secado. 405-1(1).	lt	3,095.26	0.54	1671.44
V919	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE e=7.5cm. // Mezcla en planta, tendido, conformación y compactación. Incluye transporte de mezcla a la obra. 405-5.	m2	2,476.21	11.93	29541.19
V908	ARENA PARA PROTECCION Y SECADO // Incluye transporte. 405-1(2).	m3	49.52	17.27	855.21
2608	ALZADA POZO DE REVISIÓN O SUMIDERO. // Picada asfalto y hormigón, alzada H.S. f'c=210kg/cm2. Incluye instalación de cerco, tapa, rejill existente.	u	-	55.07	-
4501	ALZADA SUMIDERO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 // Retiro tapa existente,alzada altura variable, incluye encofrado	u	-	18.29	-
679	REPAR. BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS // Demolicion,limpieza,encof.,adit.adheren.(lechada),horm.180,vol .0.012m3,desalojo	m	33.68	8.5	286.28
933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. // Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	-	320.99	-
P670	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm) // Tubería corrugada, instalada	m	-	20.51	-
5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	-	36.3	-
929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	-	18.32	-
2692	LINEA SEÑAL.CALZADA-PINT.TRAFICO BLANCA // Limpieza, línea continua ancho 12cm, maquina franjeadora	m	308.15	0.52	160.24
V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incluye esponjamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3.km	-	0.28	-
2206	SOBRECARREO DE ESCOMBROS, TIERRA DE EXCAVACIÓN Y MAT. PETREOS. // Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, icluye esponjamiento.	m3.km	-	0.28	-
78	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm2 // Cortadora dobladora de hierro. 504(1).	kg	-	1.94	-
V926	SELLO ASFALTICO 3/8", e=1.00cm. // 405-6	m2	2,476.21	2.32	5744.81
SUBTOTAL 01					42045.13

II.- PARROQUIA RUMIPAMBA: REASFALTADO DE LA CALLE FRAY AGUSTIN DE AZKUNAGA					
4534	FRESADO DE CARPETA ASFÁLTICA. // No incluye transporte. 406-8.	m3	337.37	8.79	2965.48
34	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	-	4.18	-
V210	TRANSPORTE MATERIAL DE FRESADO // Hasta sitios indicados por fiscalización. Esta en este rubro incluido el esponjamiento. 309-6(2).	m3.km	3,879.76	0.3	1163.93
1250	CONFORMACION SUBRASANTE VIAS // con equipo pesado	m2	3,942.39	0.55	2168.31
V917	IMPRIMACIÓN CON ASFALTO DILUIDO. // No incluye arena de secado. 405-1(1).	lt	4,927.99	0.54	2661.11
V919	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE e=7.5cm. // Mezcla en planta, tendido, conformación y compactación. Incluye transporte de mezcla a la obra. 405-5.	m2	3,964.62	11.93	47297.92
V908	ARENA PARA PROTECCION Y SECADO // Incluye transporte. 405-1(2).	m3	78.85	17.27	1361.74
2608	ALZADA POZO DE REVISIÓN O SUMIDERO. // Picada asfalto y hormigón, alzada H.S. f 'c=210kg/cm2. Incluye instalación de cerco, tapa, rejill existente.	u	-	55.07	-
4501	ALZADA SUMIDERO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 // Retiro tapa existente,alzada altura variable,incluye encofrado	u	-	18.29	-
679	REPAR. BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS // Demolicion,limpieza,encof.,adit.adheren.(lechada),horm.180,vol .0.012m3,desalojo	m	2	8.5	17
933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. // Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	-	320.99	-
P670	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm) // Tubería corrugada, instalada	m	-	20.51	-
5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	-	36.3	-
929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	-	18.32	-
4880	REDUCTOR DE VELOCIDAD a=3.70m h=0.10m // Rot.asf.5cm,HS.280kg/cm2,acel.,pint.traf.blan.y amar.,malla 10x10x6, incluye desalojo de desperdicios.	m	-	187.35	-
2692	LINEA SEÑAL.CALZADA-PINT.TRAFICO BLANCA // Limpieza, línea continua ancho 12cm, máquina franjeadora	m	639.75	0.52	332.67
V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incluye esponjamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3.km	-	0.28	-
2206	SOBRECARREO DE ESCOMBROS, TIERRA DE EXCAVACIÓN Y MAT. PETREOS. // Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, icluye esponjamiento.	m3.km	-	0.28	-
V926	SELLO ASFALTICO 3/8", e=1.00cm. // 405-6	m2	3,942.39	2.32	9146.34
SUBTOTAL 02					67114.50

III.- PARROQUIA RUMIPAMBA: REASFALTADO DE LA CALLE FRANCISCO HERNÁNDEZ					
4534	FRESADO DE CARPETA ASFÁLTICA. // No incluye transporte. 406-8.	m3	211.93	8.79	1862.86
34	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	12.59	4.18	52.63
V210	TRANSPORTE MATERIAL DE FRESADO // Hasta sitios indicados por fiscalización. Esta en este rubro incluido el esponjamiento. 309-6(2).	m3.km	2,882.25	0.3	864.68
1250	CONFORMACION SUBRASANTE VIAS // con equipo pesado	m2	2,492.39	0.55	1370.81
V917	IMPRIMACIÓN CON ASFALTO DILUIDO. // No incluye arena de secado. 405-1(1).	lt	3,115.48	0.54	1682.36
V919	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE e=7.5cm. // Mezcla en planta, tendido, conformación y compactación. Incluye transporte de mezcla a la obra. 405-5.	m2	2,525.08	11.93	30124.2
V908	ARENA PARA PROTECCION Y SECADO // Incluye transporte. 405-1(2).	m3	49.85	17.27	860.91
2608	ALZADA POZO DE REVISIÓN O SUMIDERO. // Picada asfalto y hormigón, alzada H.S. f 'c=210kg/cm2. Incluye instalación de cerco, tapa, rejill existente.	u	12	55.07	660.84
4501	ALZADA SUMIDERO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 // Retiro tapa existente,alzada altura variable,incluye encofrado	u	-	18.29	-
679	REPAR. BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS // Demolicion,limpieza,encof.,adit.adheren.(lechada),horm.180,vol .0.012m3,desalojo	m	134	8.5	1139

933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. // Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	3	320.99	962.97
P670	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm) // Tubería corrugada, instalada	m	-	20.51	-
5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	12.59	36.3	457.02
929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	127.5	18.32	2335.8
4880	REDUCTOR DE VELOCIDAD a=3.70m h=0.10m // Rot.asf.5cm,HS.280kg/cm2,acel.,pint.traf.blan.y amar.,malla 10x10x6, incluye desalojo de desperdicios.	m	-	187.35	-
2692	LINEA SEÑAL.CALZADA-PINT.TRAFICO BLANCA // Limpieza, línea continua ancho 12cm, maquina franjeadora	m	351.99	0.52	183.03
V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3.km	-	0.28	-
2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS, TIERRA DE EXCAVACIÓN Y MAT. PETREOS. // Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, incluye espojamiento.	m3.km	108.27	0.28	30.32
V926	SELLO ASFALTICO 3/8", e=1.00cm. // 405-6	m2	2,492.39	2.32	5782.34
SUBTOTAL 03					48369.77
IV.- SAN ISIDRO DEL INCA, CAMPIÑA: REASFALTADO DE LA CALLE FELIX BARREIRO DESDE LA E18 HASTA LA E20					
V917	IMPRIMACIÓN CON ASFALTO DILUIDO. // No incluye arena de secado. 405-1(1).	lt	1,000.50	0.54	540.27
V919	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE e=7.5cm. // Mezcla en planta, tendido, conformación y compactación. Incluye transporte de mezcla a la obra. 405-5.	m2	800.4	11.93	9548.77
V908	ARENA PARA PROTECCION Y SECADO // Incluye transporte. 405-1 (2).	m3	16.01	17.27	276.49
1998	ALZADA POZO DE REVISION D=1.00m E=0.20m // horm.simple 210 kg/cm2,encofrado metalico,incluye armadura,no incl.cerco y tapa	m	1.4	191.22	267.71
4501	ALZADA SUMIDERO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 // Retiro tapa existente,alzada altura variable,incluye encofrado	u	-	18.29	-
679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS // Demolicion,limpieza,encof.,adit.adheren.(lechada),horm.180,vol .0.012m3,desalojo	m	-	8.5	-
933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. // Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	-	320.99	-
P670	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm) // Tubería corrugada, instalada	m	-	20.51	-
5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	-	36.3	-
929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	48.73	18.32	892.73
V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	339.9	5.92	2012.21
8	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m	m3	20.42	9.11	186.03
34	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	20.42	4.18	85.36
2573	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm // Prof.0.45cm,a=36cm,e=23cm,encof.ang.100x50x6mm,rejilla apoyada IPN,ancl.a canal	m	6	338.2	2029.2
378	CANALIZACION TUBERIA CEMENTO CENT. 20cm // No incluye excavación.	m	21.8	11.02	240.24
V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE // Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	325.56	13.82	4499.24
V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. // Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3.km	9,094.35	0.42	3819.63
V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3.km	3,331.16	0.28	932.73
V011	AGUA PARA CONTROL DE POLVO // 205-(1)	m3	-	7.34	-

78	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm2 // Cortadora dobladora de hierro. 504(1).	kg	-	1.94	-
SUBTOTAL 04				25330.61	

V.- SAN ISIDRO DEL INCA, UNION Y PROGRESO: ASFALTADO DE LA CALLE DE LOS GUAYABOS DESDE LA CALLE LOS ALAMOS HASTA TERMINAR

3	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGR. - VÍAS // Replanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	m	55.9	0.54	30.19
V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1).	m3	167.77	5.92	993.2
8	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m	m3	12.11	9.11	110.32
34	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	18.21	4.18	76.12
929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	116.95	18.32	2142.52
2573	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm // Prof.0.45cm,a=36cm,e=23cm, encof.ang.100x50x6mm, rejilla apoyada IPN, ancl.a canal	m	5	338.2	1691
378	CANALIZACION TUBERIA CEMENTO CENT. 20cm // No incluye excavación.	m	12.7	11.02	139.95
V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE // Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	113.73	13.82	1571.75
V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. // Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento 309-4(2).	m3.km	2,900.12	0.42	1218.05
V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incluye esponjamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3.km	1,461.69	0.28	409.27
V011	AGUA PARA CONTROL DE POLVO // 205-(1)	m3	36	7.34	264.24
78	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm2 // Cortadora dobladora de hierro. 504(1).	kg	-	1.94	-
V917	IMPRIMACIÓN CON ASFALTO DILUIDO. // No incluye arena de secado. 405-1(1).	lt	484.32	0.54	261.53
V919	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE e=7.5cm. // Mezcla en planta, tendido, conformación y compactación. Incluye transporte de mezcla a la obra. 405-5.	m2	387.46	11.93	4622.4
V908	ARENA PARA PROTECCION Y SECADO // Incluye transporte. 405-1 (2).	m3	7.75	17.27	133.84
1998	ALZADA POZO DE REVISION D=1.00m E=0.20m // horm.simple 210 kg/cm2, encofrado metalico, incluye armadura, no incl. cerco y tapa	m	1.5	191.22	286.83
4501	ALZADA SUMIDERO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 // Retiro tapa existente, alzada altura variable, incluye encofrado	u	1	18.29	18.29
933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. // Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	2	320.99	641.98
P670	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm) // Tubería corrugada, instalada	m	-	20.51	-
5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	6.1	36.3	221.43
SUBTOTAL 05				14832.91	

VI.- SAN ISIDRO DEL INCA, LAS ORQUÍDEAS: REPAVIMENTACION DE LA CALLE E16

4534	FRESADO DE CARPETA ASFÁLTICA. // No incluye transporte. 406-8.	m3	88.39	8.79	776.95
34	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	-	4.18	-
V210	TRANSPORTE MATERIAL DE FRESADO // Hasta sitios indicados por fiscalización. Esta en este rubro incluido el esponjamiento. 309-6(2).	m3.km	839.71	0.3	251.91
1250	CONFORMACION SUBRASANTE VIAS // con equipo pesado	m2	1,019.22	0.55	560.57
V917	IMPRIMACIÓN CON ASFALTO DILUIDO. // No incluye arena de secado. 405-1(1).	lt	1,274.03	0.54	687.98
V919	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE e=7.5cm. // Mezcla en planta, tendido, conformación y compactación. Incluye transporte de mezcla a la obra. 405-5.	m2	1,035.12	11.93	12348.98
V908	ARENA PARA PROTECCION Y SECADO // Incluye transporte. 405-1 (2).	m3	20.39	17.27	352.14

2608	ALZADA POZO DE REVISIÓN O SUMIDERO. // Picada asfalto y hormigón, alzada H.S. f 'c=210kg/cm2. Incluye instalación de cerco, tapa, rejilla existente.	u	-	55.07	-
4501	ALZADA SUMIDERO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 // Retiro tapa existente, alzada altura variable, incluye encofrado	u	-	18.29	-
679	REPAR. BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS // Demolicion, limpieza, encof., adit. adheren. (lechada), horm. 180, vol .0.012m3, desalojo	m	-	8.5	-
933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. // Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	4	320.99	1283.96
P670	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm) // Tubería corrugada, instalada	m	-	20.51	-
5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	-	36.3	-
929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	-	18.32	-
2692	LINEA SEÑAL.CALZADA-PINT.TRAFICO BLANCA // Limpieza, línea continua ancho 12cm, máquina franjeadora	m	222.35	0.52	115.62
V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3.km	-	0.28	-
2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS, TIERRA DE EXCAVACIÓN Y MAT. PETREOS. // Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, incluye espojamiento.	m3.km	-	0.28	-
V926	SELLO ASFALTICO 3/8", e=1.00cm. // 405-6	m2	1,019.50	2.32	2365.24
				SUBTOTAL 06	18743.35
				TOTAL	216436.27

CLAUSULA QUINTA.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

La comisión establecida para la recepción provisional evidencia que las obras contratadas fueron ejecutadas de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato y detalladas en la presente Acta de Recepción Provisional; y que las mismas se encuentran operando.

CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES/ FECHAS
1	Fecha de suscripción del contrato	16 de septiembre de 2019
2	Fecha de transferencia del anticipo	02 de octubre de 2019
3	Inicio del plazo contractual	03 de octubre de 2019
4	Plazo contractual	sesenta (60) días calendario
5	Fecha de vencimiento	02 de diciembre de 2019
6	Prorroga(s)	cero (0) días calendario
7	Fecha de vencimiento definitivo	02 de diciembre de 2019
8	Fecha de término de la obra	02 de diciembre de 2019

La obra denominada: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (Reasfaltado y Asfaltado de vías en las parroquias: Jipijapa, Rumipamba y San Isidro del Inca)", Si se ejecutó dentro del plazo contractual.

CLAUSULA SÉPTIMA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

MONTO DEL CONTRATO	236,407.17
ANTICIPO	118,203.56

CONCEPTO	MONTO	REAJUSTE PROVISIONAL DE PRECIOS	OBSERVACIÓN
PLANILLA No. 01	17.749,26	0.00	
PLANILLA No. 02 LIQ.	198.687,01	0.00	En proceso de liquidación
TOTAL PLANILLAS (EJECUTADO)	216.436,27		
MULTAS			
TOTAL PROYECTO	216.436,27		

CLAUSULA OCTAVA.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS).

El delegado de la Administración Zonal “Eugenio Espejo” del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el contratista y el Administrador del Contrato, inspeccionaron las obras objeto de la Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

CLAUSULA NOVENA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de **\$ 216.436,27 dólares más IVA.**

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

CLAUSULA DÉCIMA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció al reajuste de precios.

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA.- INFORME DE FISCALIZACIÓN.

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas; todo lo cual consta en el Informe de Fiscalización que se adjunta, con las observaciones que se detallan en la cláusula décima segunda.

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- OBSERVACIONES TÉCNICAS.

El contratante acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuera necesario), a realizarlas antes de la Recepción Definitiva:

- 1) Dar el mantenimiento rutinario de las obras ejecutadas.
- 2) El contratista instalará los rótulos finales de la obra que se establecen en el contrato una vez que sea notificado por la Directora de Comunicación.

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA.- CONCLUSIONES.

Por lo expuesto la comisión de recepción declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago.

En consecuencia se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: **“OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (Reasfaltado y Asfaltado de vías en las parroquias: Jipijapa, Rumipamba y San Isidro del Inca)”,** ejecutadas en el proceso del contrato N° COTO-MQ-AZEE-001-2019 y la Administración Zonal “Eugenio Espejo” tramitará la devolución de la Garantía del anticipo y esta(s) se entregará de acuerdo a los establecido en el artículo 118 del reglamento general de la LOSNCP; siendo obligación del Contratista mantener en vigencia

la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato (si así está establecido en su acuerdo), hasta la suscripción del acta de recepción definitiva.

Para constancia y fe de lo actuado la comisión técnica de recepción, firma la presente acta en original y tres copias de igual tenor y contenido en el lugar y fecha antes indicados.



Ing. Jaime Páltán Caiza
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Consortio GCF
Procurador Común
Ing. Paúl Fernando Claudio Carcelén
CONTRATISTA



Arq. María Fernanda Duque Olmedo
DELEGADO DE LA AZEE